

gurarse (1), dió á Cervantes *mil seiscientos reales*, ¿cuánto recibió en 1604 por el *Don Quijote*, cuyo éxito se ignoraba? ¿Cuánto? Digámoslo resueltamente para ignominia de los que se granjean riquezas con mengua de los que producen las maravillas más grandes que admiran los siglos: ¡MIL REALES!

Dejada aparte esta cuestión incidental, conviene, si no se ha de interrumpir el orden cronológico, tratar ahora de la

IV

HISTORIA DEL TEXTO

Bien puede comenzar con las palabras que á este propósito escribe el Sr. Máinez en el celebrado libro *Cervantes y su época*.

«Á pesar de las rivalidades é inconsideradas injusticias de al-

cisco de Robles ha de ser y será dello por razon desta venta y traspaso, y hacer executar cualesquier querellas y denunciaciones contra cualesquier personas que han contravenido y contraviniesen los dichos privilegios y rescibir, haber y cobrar y llevar para si todas las condenaciones de las penas en que hobieren incurrido e incurran conforme a ellos—Y ansimismo le dió y otorgó este dicho poder en causa propia al dicho Francisco de Robles e a quien el suyo hobiere para que pueda pedir e suplicar a su magestad y señores del supremo Consejo de la Corona de Portugal se le dé y conceda privilegio real para imprimir y vender el dicho libro en el dicho reyno y corona de Portugal por el tiempo que su magestad fuere servido, y sacada y concedida la dicha licencia y privilegio, use y pueda usar della el dicho Francisco de Robles e quien el dicho su poder y causa hobiere conforme puede usar en los dichos reynos de Castilla y Aragon. Para todo lo qual dió y entregó al dicho Francisco de Robles en mi presencia y de los testigos desta carta, de que doy fee, los dichos privilegios hasta ahora librados, y poder para rescibir el que de nuevo se librare para la corona de Portugal, y con todos ellos y cada uno dellos le cedió, renunció, traspasó todos los derechos y acciones, reales y personales, titulo, voz, recaudos y mercedes susodichas que en esta razon tiene y se le han concedido y concedieren para el dicho Francisco de Robles, e a quien en su derecho subcediere y su causa y poder hobiere, y le hizo y constituyó procurador hasta en su fecho y causa propia con libre y general administracion; esto para e por razon de la impresion y venta de los dichos diez años del dicho privilegio le ha pagado y pagó, por razon de la venta y traspaso de los dichos, mill seiscientos reales y veinte y quatro cuerpos del dicho libro, que confesó ser su justo y verdadero prescio y que no ha hallado quien mas ni otro tanto por ello le dé y en razon dello renunció la ley del Ordenamiento Real y otras a ello tocantes, y se obligó y a sus herederos y subcesores de haber y que habrán por firme esta carta de venta y traspaso y de no la revocar, reclamar ni contravenir en ningun tiempo... (*Siguen las seguridades ordinarias.*) Y el dicho otorgante a quien yo el dicho escribano doy fee que conozco, lo firmó. — Miguel de Cervantes Saavedra. — Ante mi Juan Calvo. — Recibi de derechos dos reales y medio y no mas, de que doy fee. — Calvo.»

(Protocolo de Juan Calvo, 1613, folio 451.)

(1) En diez años se hicieron veinte ediciones.

gunos ánimos apocados y envidiosos, no se retrajo lo más mínimo de su labor; antes le estimularon á dar las últimas pinceladas á su trabajo y pedir la autorización correspondiente para publicarlo; la cual le fué otorgada por el Rey en 24 de Septiembre de 1604, concediéndole privilegio por diez años. » (1)

Había por aquella época, en Madrid, cuatro imprentas, y Francisco de Robles llevó el manuscrito de Cervantes á la segunda en importancia, establecida en la calle de Atocha, en el sitio que ocupa hoy la iglesia del Hospitalillo del Carmen. Su dueña lo era María Rodríguez Rivalde, y regente, con poderes para hacer los contratos, Juan de la Cuesta.

Una edición del *Don Quijote* tal como salió de la pluma de Cervantes, tiénese hoy por ideal inasequible no poseyendo, como no se posee, el manuscrito autógrafo, ni de ajena mano, si por ventura le hubo. Por tanto, ha de acudirse, en primer término, á las primitivas ediciones de Juan de la Cuesta, hechas las dos primeras en 1605, y en 1608 la tercera. Mas al punto surge un conflicto por ser diametralmente opuestos los pareceres sobre la autoridad que cada una de ellas goza ante los ojos de la crítica.

La seriedad en los juicios, prenda segura de acierto, pide no entretenerse, como los actores de aquella lindísima fábula de Iriarte, en disputas no menos inútiles que fatales; y, así, dejando á otros el afán de tan perjudicial empeño, se desiste aquí de presentar batalla contra la Real Academia Española porque ignorando, en 1780, la historia bibliográfica del texto, confundió el orden de las susodichas ediciones, y por haber acogido en la suya de 1819 la opinión, harto deleznable, ideada por el erudito Pellicer, de que Cervantes corrigió los pliegos de la reimpresión de 1608.

Tan cerradas afirmaciones, por lo mismo que son innegables, llevan la desconfianza al ánimo de los lectores, y el recelo aumenta al decirles que la *editio princeps* se hizo en Madrid estando Cervantes á la sazón en Valladolid, y que la circunstancia de haberse impreso en poco tiempo, junto con la ninguna facilidad en las comunicaciones para que las pruebas fueran y viniesen de la actual á la entonces Corte de España, hizo imposible la corrección por la que ahora suspiramos. Además, este requisito del arte tipográfico,

(1) Libro III, cap. 1.º

poco menos que necesario hoy al escritor público, era desdeñado en aquella época, pues los autores no daban importancia alguna á semejante atildamiento, que, unido á la hermosura de los tipos, excelente papel y acabado gusto en la igualdad final de las líneas que guardan entre sí los diferentes párrafos de una obra, contribuyen á que las impresiones modernas salgan lucidas y primorosas.

Tales circunstancias, y lo difícil que hubiera resultado para el impresor ir consultando las dudas que á cada paso ofrecería el manuscrito, lleno de enmiendas, tachaduras y arrepentimientos de esos que á última hora suelen entrar aun al escritor menos escrupuloso, fueron parte á que se introdujesen en la impresión graves errores, que, sumados á los centenares de erratas que la afean, hacen de la *editio princeps* del *Don Quijote* un libro por todo extremo desdichado. ¡Tanta es su incorrección!

Si el bibliógrafo lo estima como preciosísima joya, en cambio el crítico siente no poca fatiga al tropezar innumerables veces en lectura, sólo por esta razón, enojosa; y por distinto motivo falta paciencia para acabarlo de leer al simplemente curioso.

Sea garantía de tan rotunda afirmación el prolijo cotejo que entre esta edición y sus hermanas, para decirlo gráficamente, salidas también con el pecado de origen de las prensas del mismo Juan de la Cuesta, irá á continuación de la última de ellas.

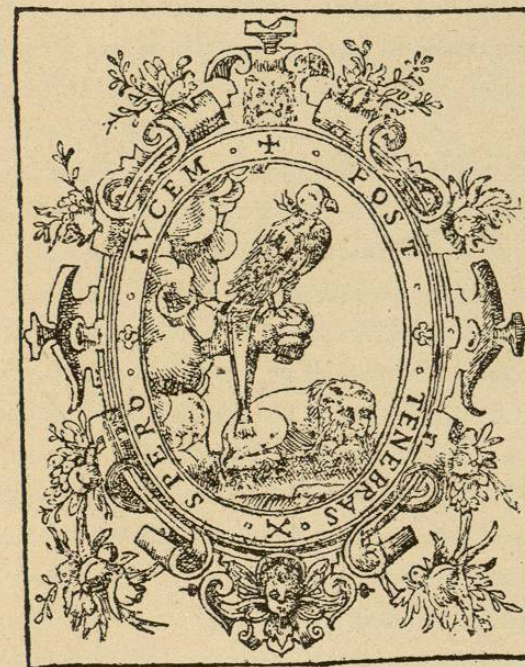
Labor tan pesada para los que la acometen y llevan á término, es, sin embargo, materia de interesante estudio para la fijación del texto; y, como aparece, por primera vez, en la ya larga historia del *Don Quijote*, es de esperar que sea acogida con benevolencia por los amantes de nuestras glorias clásicas.

Para que todo lector, aun el menos versado en cuestiones de esta índole, pueda formar desde luego cabal concepto de que la discrepancia entre las primitivas ediciones de Juan de la Cuesta comienzan ya en la portada, las iremos reproduciendo por el orden cronológico en que se publicaron, pero intercaladas con las lisbo-nenses y valencianas que vieron la luz pública en el año de 1605.

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUI- XOTE DE LA MANCHA,

*Compuesto por Miguel de Cervantes
Saavedra.*

DIRIGIDO AL DUCQUE DE BEIAR,
Marques de Gibraleon, Conde de Benalcazar, y Bañares,
Vizconde de la Puebla de Alcozer, Señor de
las villas de Capilla, Curiel, y
Burguilios.



Año,

1605.

CON PRIVILEGIO,
EN MADRID, Por Juan de la Cuesta.

Véndese en casa de Francisco de Robles, librero del Rey nro señor.

Forma esta edición un volumen en 4.º, con 12 hojas preliminares y 316 folios numerados; la *tasa* lleva fecha de 20 de Diciembre de 1604; la *Fe de erratas*, de 1.º de Diciembre; y el *Privilegio* fué dado en Valladolid en 26 de Septiembre del mismo año.

Poco ó nada aventuró Francisco de Robles para imprimir este libro: los caracteres, el papel, cuantas deficiencias é imperfecciones tipográficas deslucen una impresión, las hallará el lector en el ejemplar del *Don Quijote* que comenzó á correr de molde en los primeros días de Enero de 1605.

Salió esta edición con dos trozos menos que la segunda y tercera del mismo Juan de la Cuesta (de ello se hablará largamente en lugar oportuno); pero en cambio contiene vocablos que indebidamente se suprimieron en ediciones posteriores. Con ser tantos sus defectos (más adelante se puntualizarán), merece, sin embargo, gran respeto, el respeto que se granjea por ser la *editio princeps*, y por la consideración en que la tuvo su autor, pues á ella alude en el capítulo tercero de la segunda parte.

Cierto; esperada con ansiedad, si bien el deseo nacía de diferentes causas, fué acogida con tal aplauso que en pocas semanas se despacharon todos los ejemplares. Después, durante dos siglos, creyóse que el tiempo los había destruído totalmente; pero encontrados más tarde algunos, muy pocos, guárdanse hoy como inapreciable tesoro. De ellos hay uno en la Real Academia Española, otro en la Biblioteca Nacional, alguno en las del extranjero, siendo muy contados los que andan en manos de particulares, como el que conserva el ilustre cervantista y académico de la de Buenas Letras de Barcelona, D. Isidro Bonsoms. Ejemplar mutilado y todo, su dueño siente tal cariño por él, que padece cuando algún indiscreto poco amante de las joyas bibliográficas lo trata con menos consideración de la que merecen estos beneméritos de nuestras glorias literarias.

La rareza de los sobredichos ejemplares, junto con el temor de que si llegaran á inutilizarse se viese privada la posteridad de tan venerable recuerdo, movieron á D. Francisco López Fabra, asesorado por el profundísimo literato D. Manuel Milá, á hacer una reproducción fototipográfica, que así honra al que concibió el pensamiento como á Barcelona y señaladamente al Ateneo Barcelonés, donde se dió cabo á la idea. La obra consta de cuatro tomos: los dos primeros reproducción exacta de la primitiva edición de Cuesta, 1605, y de la

que en 1615 hizo de la Segunda parte; intitúlase, el tercer tomo, *Iconografía*, donde se reproducen 101 láminas elegidas entre 60 ediciones ilustradas hasta el año 1879; y el cuarto contiene *Las 1633 Notas* que, contra lo que era de esperar, hizo expresamente para esta edición D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Hase dicho «contra lo que era de esperar» porque, si su erudición cervántica le daba títulos para ello, la historia de sus dos ediciones de Argamasilla le quitaba autoridad para tamaña empresa. El trabajo, sin embargo, lo hizo con nobleza; y si gran parte de sus notas pecan de endebles, si huelgan algunas de sus variantes, le faltan muchas, y gran parte es inadmisibile, resplandece en todo el trabajo la caballerosidad propia de quien, guiado por tan noble principio, jamás hace traición á la causa que se le confía.

«Pruebas de la restauración de la primera edición del *Quijote* de 1605, por Feliciano Ortego. Fundada en las anotaciones, acotaciones y correcciones que en márgenes y cuerpo de la obra colocó el gran Cervantes en el ejemplar prueba que de su puño y letra constituye su única y verdadera capilla. — Palencia, imprenta de Tiburcio Martínez. — 1883.»

¡Qué decepción! El Sr. Ortego no poseía, ni lo poseen sus herederos, un ejemplar de la primera edición de Juan de la Cuesta, y menos el *ejemplar capilla*. Cotejado con la segunda del mismo impresor, le faltan las variantes y modificaciones que distinguen á ésta de la primera. No son, las anotaciones marginales, un autógrafo de Cervantes: así lo testifica el hecho de estar tomadas unas de la misma edición de Juan de la Cuesta (1608); otras, de la de Bruselas del año anterior; algunas, que diríanse de la misma Academia; y, lo que es más lamentable y ha de ser mayor torcedor para los mantenedores de tan inverosímil ejemplar, es el que otras tengan cierta semejanza con las de Hartzenbusch (1).

(1) SR. D. LEOPOLDO RIUS.

Mi querido amigo: Me pide usted, para consignarlas en su notabilísima Bibliografía Cervantina, mis impresiones acerca del famoso *Quijote* de Palencia, visto por mí en 1882, y visto en mal hora, tanto por la afición que con mi silencio, más que con mis reparos, hube de causar á su honrado é iluso poseedor, cuanto por la descarga de palos literarios con que pretendió vindicarse en mis costillas del supuesto agravio, ó más bien, generosidad mal entendida, con que quise sacarle de su yerro, y esto no en público sino en privado y del modo más cortés y menos duro que acerté á encontrar.

Insistir en ello fuera dar sombra de verosimilitud á una superchería bibliográfica.

Continuando, pues, la historia del texto, y sin apartarnos del or-

Las cosas pasaron de la manera siguiente, si la memoria no me es infiel en algún detalle, lo cual bien pudiera ser después de nueve años, y tratándose de un asunto de tan poca importancia.

En los primeros días de Julio del referido año de 1882 viajaba yo de Madrid á Santander, donde paso, como usted sabe, mis vacaciones universitarias. Me acompañaba mi antiguo y buen amigo D. Fernando Fernández de Velasco, grande aficionado á libros antiguos españoles y muy inteligente en ellos; persona, en fin, de entendimiento y cultura bien notorios. Este señor, que tiene parientes y amigos en Palencia (ciudad que yo hasta entonces sólo había visitado muy de paso), mostró sumo interés en que nos detuviésemos allí un día, á ver las muchas curiosidades artísticas que aquella capital encierra; y, como un cebo más á nuestras comunes aficiones, me habló de un ejemplar de la primera edición del *Quijote* que existía en poder de un médico de aquella localidad, el cual pretendía tener en su libro nada menos que las correcciones y adiciones autógrafas preparadas por el mismísimo Cervantes para una nueva edición. Claro es que el Sr. Velasco me hablaba de todo esto en el tono en que podía hacerlo un hombre de sus muchas letras y agudo ingenio, y nada inclinado ciertamente á la excesiva credulidad en tales materias. Yo andaba entonces bastante mal de salud, y por mi gusto hubiera excusado la detención, pues á mi entender, las ciudades y sus monumentos deben visitarse con la mayor tranquilidad posible de espíritu y de cuerpo. Por otro lado no me halagaba la idea de examinar el tal *Quijote*. Si, como era verosímil que sucediese, no había tales notas autógrafas de Cervantes ni más que un ejemplar mejor ó peor de la primera edición anotado por un lector ocioso, ¿podía yo, sin comprometer mi crédito literario bueno ó malo, y, lo que vale para mí mucho más, mi conciencia moral, dejar en su error al dueño alucinado, y consentir que, divulgando su famoso descubrimiento, se convirtiese él, y me convirtiese á mí, en risa de las gentes? ¿Podía yo tampoco molestar con una verdad tan dura á una persona que se me pintaba como enteramente hechizada y embebecida en la contemplación de aquel maravilloso volumen?

Á pesar de estas consideraciones, pudo en mí más el deseo de complacer á mi amigo. Nos detuvimos, pues, en Palencia, y recuerdo con vivísima gratitud las delicadas atenciones que mi compañero y yo recibimos de muchas personas de aquella histórica capital durante las horas que permanecemos en ella, gustosamente entretenidos en admirar las riquezas de arte atesoradas en su célebre Catedral y en otros templos. Ya á la tarde, y cuando faltaban pocas horas para volver al tren, decidieron los señores que tenían la bondad de acompañarnos (entre los cuales recuerdo al distinguido catedrático y ameno escritor D. Ricardo Becerro de Bengoa) que fuésemos á ver el famoso ejemplar del *Quijote*, en casa de su feliz poseedor, el médico D. Feliciano Ortego.

Recibíónos éste con mucha afabilidad y perfecta cortesía (bien diversa del tono que suele emplear en sus folletos), y sin tardanza nos puso delante de los ojos el libro celebrísimo *quem instar thesauri habebat*.

Era, en efecto, un mal ejemplar, estropeado y mutilado, no de la primera edición del *Quijote*, sino de la segunda de Juan de la Cuesta, que por mucho tiempo se ha venido confundiendo con la primera. Si no recuerdo mal, carecía de principios, pero en esto puedo equivocarme, y nada importa para el caso. Recorrí las hojas del ejemplar, no con la febril impaciencia que supone el Sr. Ortego, sino con la rapidez con que había de hacerlo quien, como yo, tenía tan poco tiempo á su disposición, y por otro lado no quería abusar de la cortesía ni de la paciencia de una persona para mí desconocida. Además, como no se trataba de ninguna obra incógnita, sino del *Quijote*, que (por cálculo aproximado) habré leído unas trece ó catorce veces, claro es que no iba á emprender en

den cronológico en que aparecieron las ediciones del *Don Quijote*, toca hablar ahora de la primera edición lisbonense.

aquella ocasión una nueva lectura: por eso me fijé en lo único que podía haber de nuevo ó interesante, es á saber, en las famosas notas marginales que el poseedor, con aire de triunfo, me iba mostrando. Nuestro diálogo no fué muy largo. *Aquí tiene usted la letra de Cervantes*, me dijo: *estas notas son indudablemente suyas. Y ¿no podían ser de algún lector de su tiempo ó de más acá?*, observé con timidez. *No señor*, me contestó secamente, como si tal pensamiento fuese lo más descabellado del mundo. En seguida comprendí que una fe tan robusta estaba á salvo de cualquier argumento, y me guardé muy bien de insinuar más dudas. Tropezamos luego con una laguna de dos ó tres hojas en la historia de Dorotea (falta que por sí sola bastaba para quitar al ejemplar toda estimación bibliográfica), y el Sr. Ortego me aseguró que Cervantes había suprimido todo ese episodio por indecoroso y lascivo. Después me mostró aquellos famosos versos añadidos en el epitafio de Grisóstomo, que á él le parecían un bello pensamiento poético, y dicen poco más ó menos así, si es que no se me han ido de la memoria:

«Si él enseñara dinero,
Hallara dos mil mujeres
Que le hicieran mil placeres.»

Y me enseñó en fin tales y tantas extravagancias derramadas por las márgenes del volumen que desistí una vez más de contradecirle, y me despedí cuanto antes, habiendo sacado de la inspección del libro lo que sacaría todo hombre cuerdo y de alguna práctica en esto de letras de molde, es á saber, la convicción de que se trataba de un ejemplar torpemente destrozado y embadurnado por algún ignorante del siglo XVII, que tuvo el inaudito descaro de meterse á enmendar la plana á Cervantes, suprimiendo (¡qué horror!) pedazos del texto, ó incrustando en él sus propias simplezas y grotescas aleluyas.

Así se lo manifesté confidencialmente á las personas que me acompañaban, añadiéndoles éstas ó parecidas palabras:

Puesto que ustedes son amigos del Sr. Ortego, que me parece sujeto muy apreciable y digno de que se le desengañe, procuren ustedes sacarle de la ciega persuasión en que está de ser poseedor de las correcciones autógrafas del autor del «Quijote», para que no gaste su tiempo y su dinero en esa nueva edición que proyecta, y que, si se ajusta al texto que tiene en su casa, habrá de ser sin duda la peor de todas las conocidas.

Desde entonces, y en mucho tiempo, no volví á acordarme del *Quijote* palentino más que como de un curioso ejemplo de las aprensiones maniáticas á que tan sujetos estamos todos los míseros humanos, sin exceptuar á los que se tienen por más cuerdos y á los que hacen profesión de curar á los otros.

Pero el Sr. Ortego, con la terquedad que acompaña á toda monomanía, no sólo llevó á término su edición en 1883, á despecho de las advertencias bien intencionadas que se le habían dirigido, sino que, al verla caer en el pozo de la indiferencia general, á pesar de los pomposos anuncios de su portada, lejos de entrar en cuentas consigo mismo, ardió en ira y furor contra mí atribuyéndome la culpa del fracaso de su libro, por lo que mi opinión hubiera podido influir en la de otros, y se desató en un folleto incalificable, lleno de vituperios y groserías impertinentes que entonces desprecié y ahora igualmente desprecio, porque tales detracciones, á fuerza de ser violentas y absurdas, no dañan, sobre todo cuando vienen expresadas con un estilo tan singular y una sintaxis tan anárquica, que ciertamente no habrá sido aprendida en el *ejemplar-capilla* del Ingenioso Hidalgo. Capilla y no floja es la que hace pasar el Sr. Ortego á nuestra pobre lengua y al sentido común antes de ahorcarlos.

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIXOTE DE LA MANCHA.

Compuesto por Miguel de Cervantes
Saavedra.



EM LISBOA.

Impresso com lisença do Santo Officio por Jorge
Rodriguez. Anno de 1605.

Así dice la portada del libro que, tomando por base la *príncipe*, se publicó en Lisboa en el mismo año de 1605. Corriale priesa al editor; pues, aprovechándose de la imprevisión de Francisco de Robles, que sólo había sacado privilegio para imprimir el *Don Quijote*

Pues ¡no digo nada del dictamen de los peritos calígrafos de la Escuela Normal de Palencia, que es el argumento *Aquiles* en que el Sr. Ortego apoya sus raras imaginaciones! Esos señores, que, por lo visto, confunden la caligrafía con la paleografía y creen que el método de Iturzaeta ó el de Torío sirven para calificar y discernir el valor y legitimidad de los autógrafos literarios, declaran bajo su firma que: «después de haber cotejado el carácter de letra de las correcciones puestas en el margen del ejemplar del *Quijote* con algunos autógrafos de Cervantes, han averiguado que las correcciones mencionadas... á excepción de algunas, están hechas por la mano del inmortal autor, etc. ...»

¡Cualquiera pensaría que esta prueba pericial se había basado en una masa de autógrafos, como los que tenemos de Lope de Vega ó de Calderón! Únicamente así podría tener valor y fuerza. Pero todo el mundo sabe que de Cervantes no existe ni un solo *autógrafo literario*, y que los documentos de otro género que tenemos con su firma son tan pocos y tan breves, que con ellos solos será siempre temerario fallar y discernir cuáles son los rasgos que distinguen la letra de Cervantes de otras letras de su tiempo. Ninguno de nuestros paleógrafos de verdad, ni el que es hoy maestro de todos ellos, Jesús Muñoz y Rivero, se atreverían ciertamente á aventurar tal decisión. ¡Cuánto más debieron haberse tentado la ropa los calígrafos de Palencia antes de invadir un terreno que no es el de sus estudios ni tiene nada que ver con sus loables tareas en beneficio de la infancia!

Una prueba pericial hecha en tales condiciones nada prueba contra la evidencia moral que de las mismas correcciones se desprende á los ojos de todo espíritu no preocupado. *Aquello*, no puede ser de Cervantes, sino de cualquier lector imbécil, cuya letra se parecería á la suya, si se empeñan en ello los maestros de escuela de Palencia, aunque yo á primera vista no advertí una tan gran semejanza.

En suma, la publicación del Sr. Ortego es de las que parecen imaginadas adrede para que los extranjeros se rían de nosotros á mandíbula batiente. ¡Qué habrán dicho tantos y tan sabios cervantistas como hay en Inglaterra, en Alemania, en Francia y hasta en las universidades de los países escandinavos y eslavos, cuando hayan visto semejante restitución del texto del *Quijote* y los peregrinos argumentos en que su autor se funda?

No es nuevo, en verdad, el extravagante empeño del Sr. Ortego. Él se contenta con poseer (¡ahí es un grano de anís!) un ejemplar del *Quijote* con notas autógrafas de Cervantes. Pero yo conocí en Santander, siendo muchacho, á un cervantista todavía más afortunado, como que tenía el propio original manuscrito de puño y letra del mismísimo *manco sano*.

¡Esto es tener un *Quijote* decente, y lo demás es broma! Á pesar de tener en su poder tan exquisita joya, el cervantista á quien aludo (buenísima persona por cierto, y cuya memoria no quisiera ofender con estas chanzas), nunca salió de la modesta condición de librero de viejo, lo cual ha de atribuirse solamente á su heroico amor á las glorias de la patria, puesto que de continuo nos decía, como el Sr. Ortego, que de Holanda y de los Estados Unidos, y aun creo que de parte del mismo emperador de la China, le ofrecían montes de oro por su libro. En otras cosas diferían ambos afortunados poseedores: el de Santander (que era manchego según creo) llevaba con paciencia que se hablase mal de su *autógrafo* y hasta que se negase su existencia: el palentino, por el contrario, mira como enemigo personal á todo el que se permite la más leve sombra de